

PARA SER EMPRESA SALUDABLE SE DEBE RESPETAR EL TIEMPO LIBRE DE LOS TRABAJADORES

SINDESENA en los acuerdos firmados con la administración en el 2015 tuvo la aspiración de que los trabajadores realmente tuvieran entornos laborales saludables, y para ello se aplicaría la estrategia de empresa laboral saludable.

Pero hasta el momento, esto sigue siendo una hermosa aspiración y letra muerta en el acuerdo colectivo, nos preguntamos: ¿Qué pasa con el tiempo de descanso de los trabajadores, con el tiempo para recuperación de su salud, con el tiempo para sus hijos o disfrute personal?, ¿por qué algunos directivos del SENA abusan del trabajador en tiempo libre?

El anterior Secretario General, doctor Milton Núñez, expresó a los 4 vientos su experticia en el tema e inclusive habló de contratos hasta con españoles, que tal, como en la época de la conquista; realmente no dudamos de los contratos porque ante cada problema diagnosticado en la entidad se suscribe un contrato, rentable para algunas personas, pero que normalmente no apunta a la solución. La administración de Alfonso Prada se caracterizó por firmar millonarios contratos cuyos objetos contractuales eran confusos, los resultados de la ejecución en muchos casos no se lograron evidenciar y el área de seguridad y salud en el trabajo no fue la excepción, por ello nuestros cuestionamientos a la política implementada de SST.

El SENA no es empresa laboral saludable porque:

1. Poco o nada comprenden algunos "expertos" en seguridad y salud en el trabajo de la Dirección General; la estrategia, hasta el nombre se lo cambiaron "Laboralmente saludable" y no es solo cambio de nombre, falta mucho pero mucho.
2. Los horarios de trabajo no se respetan de parte de los directivos, a cualquier hora envían correos, whatsapp y lo que sea irrespetando el tiempo libre de los trabajadores. Han convertido en "teletrabajadores las 24 horas del día" a los servidores públicos, casi esclavos porque requieren asuntos aun cuando los trabajadores están en incapacidades médicas. Se irrespeta la jornada laboral.
3. Se obliga al trabajador a conectarse a la red en cualquier momento para responderle a los "amos", cuando no es que se tienen que desplazar a las instalaciones a cumplir con las solicitudes de directivos.
4. Si el trabajo, exige que se le respete su jornada laboral, se le califica como conflictivo, poco colaborador, no comprometido y en general como mal trabajador.
5. A primera hora se le exige a los trabajadores, resultado de tareas asignadas o altas horas de la noche o el fin de semana, se le pregunta sin el menor reato si leyó el correo. ¿Cuál correo? Uno que le envié ayer a las 8, 9 o 10 pm, en el mejor de los casos o el sábado, domingo o festivo.

Los correos institucionales tienen que ser enviados en horarios de trabajo, y la respuesta a estos debe darse en estos. No se puede convertir en una costumbre que se ABUSE del tiempo de los demás.



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA



Es fundamental que se respete el tiempo de las mujeres y hombres para estar con sus hijos, para hacer lo que quieran porque es su espacio. Lamentable que no se tome en serio lo de la "Familia SENA" y solo como frase de cajón se use cuando conviene.

Vale la pena llamar la atención sobre los resultados que se han ido conociendo de la aplicación de las baterías de riesgo psicosocial; preocupa los riesgos a que están sometidos los trabajadores, sin políticas de salud mental en la entidad, ni siquiera un compromiso real para humanizar la gestión y el buen trato en el SENA.

Es urgente que se definan políticas claras y lineamientos para la administración del talento humano, que se designen responsables de hacer seguimiento a las situaciones de los trabajadores, que se consoliden las novedades, que se adopten medidas frente al ausentismo de los trabajadores y sobre todo que los trabajadores cuenten con el apoyo y respaldo de su entidad.

SINDESENA exige respeto por los trabajadores, por su tiempo libre e invita a que se siga denunciando este y todos los atropellos que cometen directivos sin escrúpulos, quienes no dudan en vulnerar los derechos de los trabajadores afectando hasta su salud mental.

Solicitamos a la nueva administración que se ponga en marcha la estrategia SENA EMPRESA LABORAL SALUDABLE, con todos los requerimientos técnicos para que no sea un simulacro sino una realidad.

**EXIGIMOS A LOS DIRECTIVOS SENA RESPETO POR LOS TRABAJADORES
REPUDIAMOS ACTOS QUE ATENTAN CONTRA LA DIGNIDAD Y LOS DERECHOS DE LOS
TRABAJADORES**

**EXIGIMOS ENTORNOS LABORALES SALUDABLES
CUMPLIR LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

SINDESENA JUNTA NACIONAL

Bogotá, 25 de julio de 2017



**Sútese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA